INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y ACUERDOS ODG/SE-02/08/01/2021 y ODG-SE/08/20/01/2021 emitidos por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOL UCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
		AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ		SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS MOTIVOS DE IMPROCEDENCIA QUE SE PUEDAN ADVERTIR DE MANERA FEHACIENTE AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN. SE PONE A DISPOSICION TANTO DEL RECURRENTE
1	IVAI-REV/34/2021/I		DE LAS VIGAS DE 20 DE ENEI	20 DE ENERO DE 2021
2	IVAI- REV/173/2020/II	AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN.
		EGGINETEG		4. SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL SUJETO OBLIGADO, A LAS QUE SE LES DARÁ EL VALOR QUE EN DERECHO CORRESPONDA
		SECRETARÍA EJECUTIVA DEL	20 DE ENERO DE 2021	DIGITALÍCENSE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDAS A LA PARTE RECURRENTE EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE PROVEÍDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO,
3	IVAI- REV/1049/2020/I	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIO N DE VERACRUZ		SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO SI LA INFORMACION QUE SE LE ESTÁ REMITIENDO POR ESTA VÍA, SATISFACE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
4	IVAI- REV/1049/2020/I	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIO N DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. Ampliación para resolver. Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto en el primer párrafo del artículo 192, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	IVAI- REV/45/2021/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS MOTIVOS DE IMPROCEDENCIA QUE SE PUEDAN ADVERTIR DE MANERA FEHACIENTE AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN.
				SE PONE A DISPOSICION TANTO DEL RECURRENTE COMO DEL SUJETO OBLIGADO EL EXPEDIENTE Y ANEXOS RELATIVOS AL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACION PARA QUE EN TÉRMINO DE SIETE

Calle Guadalupe Victoria, Número 7, Esquina con Francisco Javier Clavijero, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Tel/Fax: (228) 842 02 70 www.ivai.org.mx cont

contacto@verivai.org.mx

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



				DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO
6	IVAI- DIOT/022/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA	19 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
7	IVAI- REV/8169/2019/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
8	IVAI- REV/6729/2019/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
9	IVAI- REV/954/2020/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
10	IVAI- REV/16498/2019/I	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
11	IVAI- REV/1488/2019/I y Acumulado	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O DE BANDERILLA	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
12	IVAI- REV/10992/2019/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
13	IVAI- REV/11064/2019/I	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE

Calle Guadalupe Victoria, Número 7, Esquina con Francisco Javier Clavijero, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Tel/Fax: (228) 842 02 70

www.ivai.org.mx

contacto@verivai.org.mx

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



				CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
14	IVAI- REV/4764/2019/I	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
15	IVAI- REV/16552/2019/II	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	20 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
16	IVAI- REV/16552/2019/II	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
17	IVAI- REV/5584/2019/II	INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
18	IVAI- REV/5584/2019/II	INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
19	IVAI- REV/1459/2019/II	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
20	IVAI- REV/1459/2019/II	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	20 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Calle Guadalupe Victoria, Número 7, Esquina con Francisco Javier Clavijero, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70

www.ivai.org.mx

contacto@verivai.org.mx